

## DOCUMENTO S/1200

**Carta del 11 de enero de 1949, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Embajador de la Unión Birmana en los Estados Unidos de América, relativa a la cuestión de Indonesia**

[*Texto original en inglés*]  
11 de enero de 1949

Por instrucciones del Gobierno de la Unión Birmana, tengo el honor de presentar en nombre de Birmania una solicitud tendiente a que se permita a dicho país participar en el debate sobre la situación indonesia.

Mi Gobierno estima que la cuestión que es objeto de este debate afecta especialmente los intereses de Birmania, y presenta esta solicitud en virtud del Artículo 31 de la Carta de las Naciones Unidas. Mi Gobierno se siente autorizado por el hecho de que la India, Filipinas y Australia, que no son miembros del Consejo de Seguridad, ya han sido admitidos a participar en el debate sobre esta cuestión. Los intereses de estos países están vinculados tan estrechamente a los de Birmania, desde el punto de vista geográfico, político y estratégico, que es indudable que cualquier decisión que tome el Consejo de Seguridad a este respecto afectaría necesariamente a Birmania en forma directa.

Birmania no se interesa solamente en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, ni la impulsa solamente el deseo humanitario de prevenir una nueva efusión de sangre; se da cuenta de que tales consideraciones y tales motivos se aplicarían igualmente a todos los demás Miembros de las Naciones Unidas. Birmania considera que sus intereses están en juego directa e inmediatamente. En primer lugar, el factor de la proximidad geográfica, en las condiciones de la guerra moderna, justificaría el interés especial de Birmania en el mantenimiento de la paz en la región del Lejano Oriente. Además, los intereses económicos de Birmania están indisolublemente vinculados a los de los países situados entre la India y Australia. Birmania, habiendo sido devastada más que cualquier otro país del Lejano Oriente en el curso de la segunda guerra mundial, y estando empeñada en una obra de reconstrucción económica y social y de rehabilitación, tiene interés vital en todas las medidas que puedan tender a restablecer la seguridad en la parte del mundo en donde está situada y, por consiguiente, en todas las medidas que puedan atenuar las repercusiones que surgirían inevitablemente del hecho de no poder contrarrestar las tendencias que caracterizan actualmente la situación en Indonesia. Mi Gobierno está, pues, convencido de que Birmania tiene interés especial en cualquier plan o proposición tendiente a controlar la situación actual con miras a llegar finalmente a un arreglo pacífico.

Mi Gobierno apreciaría por lo tanto si se considerara favorablemente su solicitud de participar en el debate sobre la cuestión indonesia, conforme al Artículo 31 de la Carta de las Naciones Unidas.

(*Firmado*) So NYUN  
*Embajador de la Unión Birmana en los Estados Unidos de América*

## DOCUMENTO S/1211

**Informe del 14 de enero de 1949, complementario del informe de la Comisión, fechado el 11 de enero de 1949 (S/1199), dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por la Comisión de Buenos Oficios para Indonesia**

[*Texto original en inglés*]

1. La Comisión de Buenos Oficios se refiere a su informe del 11 de enero [S/1199] al Consejo de Seguridad, con el cual le transmitía copia de la correspondencia relativa a la proposición que había hecho la Comisión a las autoridades de los Países Bajos para que se le permitiera visitar al Presidente y a algunos otros dirigentes de la República.

2. Se han hecho arreglos con los funcionarios neerlandeses para que se permita a la Comisión hacer una visita en Bangka, el 15 de enero de 1949, al Vicepresidente, al Presidente de la delegación republicana y al Ministro de Instrucción Pública. La Comisión dirigirá al día siguiente, al Consejo de Seguridad, un informe detallado sobre estos arreglos y sobre los resultados del viaje.

3. La Comisión ha enviado a la delegación de los Países Bajos una carta del Secretario General de la delegación republicana en que se pide que se autorice por lo menos a uno de los tres miembros de la delegación en Batavia, con quien la Comisión haya tenido relaciones, para acompañar a la Comisión durante las visitas que pueda hacer a los líderes republicanos. La delegación de los Países Bajos ha hecho saber a la Comisión que esta solicitud había sido transmitida a las autoridades competentes y que la Comisión sería informada de su decisión ulteriormente.

(*Firmado*) R. HERREMANS (*Bélgica*), *Presidente*  
T. K. CRITCHLEY (*Australia*)  
R. E. LISLE (*Estados Unidos de América*)

## DOCUMENTO S/1212

**Informe del 14 de enero de 1949, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por la Comisión de Buenos Oficios para Indonesia, con el cual se transmite la información recibida de los observadores militares en el teatro de las operaciones**

[*Texto original en inglés*]

1. Después del regreso de los observadores militares al campo teatro de las operaciones, el 9 de enero (informe telegráfico fechado el 8 de enero, S/1193), la Comisión acaba de recibir el primer informe de un grupo que se encuentra en la región de Surabaya. Como se trata del primer informe procedente del campo de operaciones, la Comisión cree que el Consejo de Seguridad estará interesado en los puntos siguientes de este informe, aun antes de que sea posible hacer un análisis general de la situación militar:

a) Se han realizado y siguen realizándose des-